

No 1.º de este periódico

# LA REFORMA DE CÁCERES

## PERIÓDICO BISEMANAL.

<b>Año 1.</b>	<b>PUNTOS DE SUSCRICION.</b> En la Redacción y Administración, Plaza de San Juan, núm. 5. No se devuelven los originales.	<b>SE PUBLICA</b> LOS <b>JUEVES Y DOMINGOS</b> DE CADA SEMANA.	<b>PRECIOS DE SUSCRICION.</b> Al mes, 0,75 pts.—Al trimestre, 2 pe- setas.— Comunicados, 0,20 pts. líneas. Anuncios, precios convencionales.
---------------	--	--	---

Director: EL VIZCONDE T. DE ALBARRAGENA.      DOMINGO 29 DE NOVIEMBRE DE 1885.      Administrador: D. ANTONIO ESCOBAR BRABANDER

### ADVERTENCIA.

*Se suplica á los señores que reciban el presente número, lo devuelvan caso de no admitir la suscripcion. El que no lo verifique se considerará que la acepta.*

### A NUESTROS LECTORES.

Hace tiempo es de todos sentida la necesidad de varios periódicos que alcanzando por su forma el nivel de la cultura de esta población, por su fondo no se inspiren, ni mucho menos, en miras mezquinas y egoístas, sino que obedeciendo solamente á móviles patrióticos y levantados, realicen bien la función social encomendada al periodismo en el presente momento histórico. A llenar este vacío, hasta donde nos sea posible, se encamina nuestro bisemanario; debiendo añadir únicamente, para que no quede en olvido la costumbre observada por toda publicación periodística de anunciar en su primer número los propósitos que animan á la redacción, que no venimos al palenque de la prensa á defender una determinada bandera política; que no perseguimos ningún objeto lucrativo; que no aspiramos á obtener destinos de ninguna clase; que no hemos de tributar á nadie elogios que no merezca; así como no habremos de escatimármelos al que legítimamente se haya hecho acreedor á ellos; que tampoco hemos de fustigar ni dirigir censuras que no sean bien fundadas; y que hemos de profesar, mas que respeto, una veneración profunda á aquel principio tan sabido de todos *suum cuique tribuere*, á cada uno lo suyo.

Para dar lectura variada, amena y de interés á nuestro periódico, contamos con amigos que nos faciliten noticias del Ayuntamiento, de la Audiencia, del Gobierno civil, de las oficinas de Hacienda y de los demás centros de esta población.

Asimismo nos proponemos insertar todas las leyes, decretos, reales órdenes y resoluciones de las autoridades, que puedan ser de alguna conveniencia para el público.

Esperamos también que personas ilustradas de aquí y fuera de aquí han de llevar con frecuencia á nuestra publicación artículos de Filosofía, de Literatura, de Historia, de Artes y de otros conocimientos útiles.

Haláganos además la esperanza de que nadie ha de resultar ofendido en nuestro periódico; pero si alguno, de susceptibilidad nada común, se considerase lastimado por lo que pudiera decirse desde las columnas de aquel, pronto estamos á admitirle cuantas rectificaciones estime convenientes para que su buen nombre quede sin ningún detrimento.

Por último, réstanos tan solo, para terminar, dirigir un cumplido y afectuoso saludo á toda la prensa periódica y muy especialmente á nuestros estimados colegas de la region extremeña, á quienes ofrecemos el mas decidido apoyo para todo lo que pueda contribuir á la mayor prosperidad y engrandecimiento de las antiguas Baturia y Vettonia.

LA REDACCION.

### Una declaracion.

En el momento en que nos presentamos al público, un hecho cuyo valor y significacion política no puede aquilatar LA REFORMA, á quien están vedadas todo género de apreciaciones en este punto, conmueve á nuestra malaventurada patria, que al par que la de la hermesura, ha sido y será siempre la tierra de la generosidad y el sentimiento. El que fué nuestro Rey, D. Alfonso, ha muerto.

Simpático, inteligente y abnegado, no pudo abrigar aun mas que los diáfanos y puros afectos de todas las almas jóvenes; no tuvo tiempo para adiestrarse en la doblez cortesana y era sincero; su espíritu se conservaba limpio sin la intoxicacion de ciertas ruindades, y cúmplenos manifestar que albergamos, como todos los pechos bien nacidos, un triste y doloroso sentimiento de caridad, amor y compasion.

Una lamentable casualidad ha hecho coincidir nuestra aparición y ese infortunado suceso y debemos hacer la declaracion pública y solemne de que en nada, absolutamente en nada, se relacionan estos dos hechos. Nosotros no queremos, ni podemos dada la variedad de criterios que coadyuvamos, entrar en el asendereado campo de las controversias políticas: cuanto decimos en el artículo-programa, es el veraz trasunto, la exacta copia de nuestro sentir y nuestras aspiraciones desde el primer momento. No hay nada velado, y ya nuestros lectores tendrán una elocuente muestra de esta afirmacion, cuando vean desarrollarse nuestra idea en el tiempo y en el espacio necesario para que se estrellen todos los juicios falsos y sistemáticos que pudieran hacerse.

Hay más: el suceso que ha dado origen á estos renglones, ha sido muy posterior á todos los aprestos que con mucha anterioridad tuvimos que hacer para salir á la vida en la que, lo repetimos, moriríamos por axisia si pretendiésemos respirar en la caliginosa atmósfera de los partidos políticos.

Al morir el Rey D. Alfonso XII, LA REFORMA DE CÁCERES hace pública ostentacion de su dolor humanitario y sin prejuzgar ulteriores acontecimientos, no desea mas que la abnegacion y el patriotismo de los que tantas y tantas veces le invocan.

### El Progreso en la Historia.

INTRODUCCION.

Entregó Dios el mundo á las disputas de los hombres, y en medio del agitado oleaje de tales disputas, la humanidad vá marchando hácia el cumplimiento de sus destinos.

La mano de la Providencia marcando los derroteros que las naciones han de recorrer, unas veces sin darse cuenta de que realizan un detalle del plan providencial, otras con perfecta conciencia de coadyuvar á la accion divina, es tan evidente para el que medite con algun detenimiento sobre las enseñanzas de la historia, que solo el ciego de inteligencia ó aquel que no ha dirigido su actividad al estudio sobre la vida del género humano pueden desconocerla ó ignorarla.

¿Pero cual es la ley que rige el desenvolvimiento de los destinos humanos? ¿Descansará siempre el estado social sobre las mismas bases, girarán siempre los hombres dentro de un mismo círculo, de modo que el mal y la miseria sean el eterno patrimonio de la humanidad?

Esta desconsoladora doctrina fué la creencia general de la antigüedad. Segun ella, despues de la revolucion de cierto número de siglos, las cosas humanas volverian á verificarse de un modo perfectamente igual á aquel en que tuvieron lugar por vez primera, y las revoluciones de los astros, lo mismo que los hechos humanos, tornarian á realizarse con perfecta regularidad, los unos sus acompañados movimientos, los otros sus errores y sus miserias.

Disculpable sin duda alguna semejante doctrina entre pueblos que no habian presenciado unas de esas trasformaciones sociales capaces de cambiar el mundo moral existente por un mundo completamente nuevo. Acostumbrados á la observacion de los hechos que con desconsoladora uniformidad repetian al unisono que la fuerza reinaba soberanamente sobre los pueblos y sobre sus estrechas relaciones internacionales, acabaron por creer que á la fuerza pertenecería el imperio del derecho, y por consecuencia que las desgracias y los errores de la humanidad serian eternamente los mismos.

La sociedad moderna, aleeccionada por una série de revoluciones, que desde el advenimiento del Cristianismo y la espantosa invasion de los Bárbaros se han sucedido con vertiginosa rapidéz, no puede asociarse, no, á la fatal y enervante doctrina de los antiguos. Inmensos movimientos de pueblos y de ideas han removido profundamente el pensamiento humano; y al ver para siempre desaparecidas instituciones malditas que como la esclavitud se proclamaron eternas por las inteligencias mas grandes del mundo antiguo, la filosofía se apercibió de que la humanidad tenía un ideal, hácia el cual camina á través de grandes agitaciones, de desconsoladores desmayos y de sufrimientos sin limites.

Y al investigar cual fuera ese ideal, inspirada en





No 1.º de este mes de noviembre

# LA REFORMA DE CÁCERES

## PERIÓDICO BISEMANAL.

**Año I.**

**PUNTOS DE SUSCRICION.**

En la Redacción y Administración,  
Plaza de San Juan, núm. 5.  
No se devuelven los originales.

**SE PUBLICA**

LOS  
**JUEVES Y DOMINGOS**  
DE  
CADA SEMANA.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

Al mes, 0,75 pts.—Al trimestre, 2 pe-  
setas.—Comunicados, 0,20 pts. linea.  
Anuncios, precios convencionales.

**Núm. 1.º**

**Director:** EL VIZCONDE T. DE ALBARRAGENA.

**DOMINGO 29 DE NOVIEMBRE DE 1885.**

**Administrador:** D. ANTONIO ESCOBAR BRABANDER

**ADVERTENCIA.**

*Se suplica á los señores que reciban el presente número, lo devuelvan caso de no admitir la suscripcion. El que no lo verifique se considerará que la acepta.*

**A NUESTROS LECTORES.**

Hace tiempo es de todos sentida la necesidad de varios periódicos que alcanzando por su forma el nivel de la cultura de esta población, por su fondo no se inspiren, ni mucho menos, en miras mezquinas y egoistas, sino que obedeciendo solamente á móviles patrióticos y levantados, realicen bien la función social encomendada al periodismo en el presente momento histórico. A llenar este vacío, hasta donde nos sea posible, se encamina nuestro bisemanario; debiendo añadir únicamente, para que no quede en olvido la costumbre observada por toda publicación periodística de anunciar en su primer número los propósitos que animan á la redacción, que no venimos al palenque de la prensa á defender una determinada bandera política; que no perseguimos ningun objeto lucrativo; que no aspiramos á obtener destinos de ninguna clase; que no hemos de tributar á nadie elogios que no merezca; así como no habremos de escatimármelos al que legítimamente se haya hecho acreedor á ellos; que tampoco hemos de fustigar ni dirigir censuras que no sean bien fundadas; y que hemos de profesar, mas que respeto, una veneración profunda á aquel principio tan sabido de todos *suum cuique tribuere*, á cada uno lo suyo.

Para dar lectura variada, amena y de interés á nuestro periódico, contamos con amigos que nos faciliten noticias del Ayuntamiento, de la Audiencia, del Gobierno civil, de las oficinas de Hacienda y de los demás centros de esta población.

Asimismo nos proponemos insertar todas las leyes, decretos, reales órdenes y resoluciones de las autoridades, que puedan ser de alguna conveniencia para el público.

Esperamos tambien que personas ilustradas de aquí y fuera de aquí han de llevar con frecuencia á nuestra publicación artículos de Filosofía, de Literatura, de Historia, de Artes y de otros conocimientos útiles.

Haláganos además la esperanza de que nadie ha de resultar ofendido en nuestro periódico; pero si alguno, de susceptibilidad nada comun, se considerase lastimado por lo que pudiera decirse desde las columnas de aquel, pronto estamos á admitirle cuantas rectificaciones estime convenientes para que su buen nombre quede sin ningun detrimento.

Por último, réstanos tan solo, para terminar, dirigir un cumplido y afectuoso saludo á toda la prensa periódica y muy especialmente á nuestros estimados colegas de la region extremeña, á quienes ofrecemos el mas decidido apoyo para todo lo que pueda contribuir á la mayor prosperidad y engrandecimiento de las antiguas Baturia y Vettonia.

LA REDACCION.

**Una declaracion.**

En el momento en que nos presentamos al público, un hecho cuyo valor y significacion política no puede aquilatar LA REFORMA, á quien están vedadas todo género de apreciaciones en este punto, conmueve á nuestra malaventurada pátria, que al par que la de la hermesura, ha sido y será siempre la tierra de la generosidad y el sentimiento. El que fué nuestro Rey, D. Alfonso, ha muerto.

Simpático, inteligente y abnegado, no pudo abrigar aun mas que los diáfanos y puros afectos de todas las almas jóvenes; no tuvo tiempo para adiestrarse en la doblez cortesana y era sincero; su espíritu se conservaba limpio sin la intoxicacion de ciertas ruindades, y cúmplenos manifestar que albergamos, como todos los pechos bien nacidos, un triste y doloroso sentimiento de caridad, amor y compasion.

Una lamentable casualidad ha hecho coincidir nuestra aparicion y ese infortunado suceso y debemos hacer la declaracion pública y solemne de que en nada, absolutamente en nada, se relacionan estos dos hechos. Nosotros no queremos, ni podemos dada la variedad de criterios que coadyuvamos, entrar en el asendereado campo de las controversias políticas: cuanto decimos en el artículo-programa, es el veraz trasunto, la exacta copia de nuestro sentir y nuestras aspiraciones desde el primer momento. No hay nada velado, y ya nuestros lectores tendrán una elocuente muestra de esta afirmacion, cuando vean desarrollarse nuestra idea en el tiempo y en el espacio necesario para que se estreñen todos los juicios falsos y sistemáticos que pudieran hacerse.

Hay más: el suceso que ha dado origen á estos renglones, ha sido muy posterior á todos los aprestos que con mucha anterioridad tuvimos que hacer para salir á la vida en la que, lo repetimos, moriríamos por axfisia si pretendiésemos respirar en la caliginosa atmósfera de los partidos políticos.

Al morir el Rey D. Alfonso XII, LA REFORMA DE CÁCERES hace pública ostentacion de su dolor humanitario y sin prejuzgar ulteriores acontecimientos, no desea mas que la abnegacion y el patriotismo de los que tantas y tantas veces le invocan.

**El Progreso en la Historia.**

**INTRODUCCION.**

Entregó Dios el mundo á las disputas de los hombres, y en medio del agitado oleage de tales disputas, la humanidad vá marchando hácia el cumplimiento de sus destinos.

La mano de la Providencia marcando los derroteros que las naciones han de recorrer, unas veces sin darse cuenta de que realizan un detalle del plan providencial, otras con perfecta conciencia de coadyuvar á la accion divina, es tan evidente para el que medite con algun detenimiento sobre las enseñanzas de la historia, que solo el ciego de inteligencia ó aquel que no ha dirigido su actividad al estudio sobre la vida del género humano pueden desconocerla ó ignorarla.

¿Pero cual es la ley que rige el desenvolvimiento de los destinos humanos? ¿Descansará siempre el estado social sobre las mismas bases, girarán siempre los hombres dentro de un mismo círculo, de modo que el mal y la miseria sean el eterno patrimonio de la humanidad?

Esta desconsoladora doctrina fué la creencia general de la antigüedad. Segun ella, despues de la revolucion de cierto número de siglos, las cosas humanas volverian á verificarse de un modo perfectamente igual á aquel en que tuvieron lugar por vez primera, y las revoluciones de los astros, lo mismo que los hechos humanos, tornarian á realizar con perfecta regularidad, los unos sus acompañados movimientos, los otros sus errores y sus miserias.

Disculpable sin duda alguna semejante doctrina entre pueblos que no habian presenciado unas de esas trasformaciones sociales capaces de cambiar el mundo moral existente por un mundo completamente nuevo. Acostumbrados á la observacion de los hechos que con desconsoladora uniformidad repetian al unisono que la fuerza reinaba soberanamente sobre los pueblos y sobre sus estrechas relaciones internacionales, acabaron por creer que á la fuerza pertenecería el imperio del derecho, y por consecuencia que las desgracias y los errores de la humanidad serian eternamente los mismos.

La sociedad moderna, aleccionada por una série de revoluciones, que desde el advenimiento del Cristianismo y la espantosa invasion de los Bárbaros se han sucedido con vertiginosa rapidéz, no puede asociarse, no, á la fatal y enervante doctrina de los antiguos. Inmensos movimientos de pueblos y de ideas han removido profundamente el pensamiento humano; y al ver para siempre desaparecidas instituciones malditas que como la esclavitud se proclamaron eternas por las inteligencias mas grandes del mundo antiguo, la filosofia se apercibió de que la humanidad tenía un ideal, hácia el cual camina á través de grandes agitaciones, de desconsoladores desmayos y de sufrimientos sin límites.

Y al investigar cual fuera ese ideal, inspirada en



## La Reforma de Cáceres.

el dogma cristiano de la unidad humana, proclama que los hombres son solidarios y que los pueblos deben formar un día un todo armónico bajo las bases de la libertad más perfecta, de la igualdad más justa y de la fraternidad más completa.

Pero ¡ah! que entre el hecho presente y el ideal bendito que presentimos hay y ha habido siempre una distancia inmensa. El hombre, ser finito y por consecuencia imperfecto, no puede llegar á realizar la perfección que concibe y desea. ¿Desmayará por eso? De ningún modo: bástale conocer un ideal superior al hecho, para tender hácia él como fin de sus esfuerzos y no caer en el fatalismo ó en la desesperación. Aunque nos falte mucho para llegar á la unidad humana y á la fraternidad de los pueblos; aunque en días aciagos el ánimo decaiga y la esperanza se aleje, una confianza indestructible le alienta, porque ha descubierto la ley que rige los destinos humanos, la ley del progreso, sino siempre regular y acompasado, concebido como indefectible y sin límites.

En una serie de artículos sucesivos, nos proponemos reseñar á grandes rasgos los principales progresos llevados á cabo por la humanidad en nuestro planeta, desde las monarquías orientales hasta las sociedades modernas, si Dios nos ayuda y el tiempo no nos falta.

### Una mejora importante.

Como uno de los principales propósitos que abraza la presente publicación, es hacer estricta justicia en sus apreciaciones, al ocuparse de las personas que por su posición social ó política intervengan mas ó menos directamente en el fomento de los intereses materiales y prosperidad de los morales, nos creemos obligados á consignar el interés y apoyo tan decididos que por la provincia cacereña ha mostrado siempre el Sr. Teniente General Excmo. Conde de la Cañada, ex-Senador por la misma y actual Director del Arma de Caballería. La última muestra de sus simpatías por este país, ha sido crear una parada de sementales que llene las necesidades hípicas de la región extremeña. Esta parada se compone de treinta caballos; no son muchos en verdad, pues el número de yeguas cuyos dueños carecen de fortuna para sostener un caballo padre á sus espensas, es tan crecido, que muchas de aquellas quedan vacías por falta de caballos.

La medida que acabamos de reseñar, como otra que mas adelante citaremos, tienen importancia ostensible porque estos caballos hacen un consumo que influye evidentemente en el precio de sus alimentos, redundando la mayor facilidad de venta y mejoría de precio en beneficio del labrador, que produce estos artículos. Pueden además ser base para que se cree otra parada ó se aumente el cupo de la que existe, si nuestros *ediles* toman con el merecido afán y no se ofuscan, la administración que sus convecinos le encomendaran al otorgarle sus sufragios.

No pasaremos adelante sin enviar nuestros parabienes mas sinceros á la oficialidad encargada de este establecimiento, por el esmero y solicitud con que desempeña su cometido, compuesta del inteligente capitán D. Luis Porras Rosado, que como natural de este país comprende sus necesidades y procura satisfacerlas en la medida que su situación le permite; del entendido teniente D. Perfecto Romero Barriga, que también es paisano nuestro y conocedor de las faltas de nuestra provincia, por lo cual pone de su parte cuanto le es posible para el mejor éxito en los propósitos de su Jefe; del joven y entusiasta alférez D. Fernando García Hernández y del ilustrado profesor de Veterinaria D. Pedro Peñalver Varo, cuya carrera segun nos consta, siguió con notable lucimiento.

Ocupándonos del ganado, habremos de decir que es bueno en general y está asistido con el esmero y pericia que su destino reclamó, siendo las razas á que pertenece, andaluza, hispano-anglo-árabe, tarves, anglo-árabe y normanda.

No entraremos ahora en el examen de cual de ellas podrá satisfacer con mas éxito las necesidades de nuestra cria caballar, porque considerando este asunto de importancia verdadera, nos reservamos tratarle en otra ocasión.

Expusimos anteriormente que al Sr. Conde de la Cañada le es deudora esta capital, además de la mejora mencionada, de otra no menor en su trascendencia, cual es haber influido para que se estableciese en ella un regimiento en activo, de los que se crearon no há mucho, segun la nueva organización militar; pero por causas que no es del caso referir, limitó sus aspiraciones citando general, á que viniera solamente el cuadro de un regimiento de reserva de caballería, con lo que se gana, tanto por la cultura de la oficialidad que le compone, cuanto por el aumento del consumo de víveres y ocupación de viviendas que con sus familias han de hacer; pero si nuestro Municipio no atiende á las legítimas necesidades que su instalación requiere, verémosle también desaparecer de entre nosotros, lo cual acusaría por nuestra parte un abandono, de cuyas consecuencias vale mas omitir los comentarios.

### SECCION LOCAL.

#### Sesion del Ayuntamiento, del Jueves 26.

Reunidos once de los Concejales, bajo la Presidencia de D. Antonio Quirós, se dió lectura del acta anterior que fué aprobada despues de ligerisimas y poco importantes aclaraciones.

En seguida el Presidente dió cuenta del triste acontecimiento que aflige á España, y propuso que se nombrara una comision que manifestase al señor Gobernador los sentimientos del Municipio, para que los haga presente á S. M. la Reina Gobernadora.

Se aprobó por unanimidad y fueron designados los Sres. Quirós, Carvajal, Montenegro, Perez y Ortiz, y se levantó la sesion, saliendo inmediatamente los nombrados á llenar su cometido.

### SECCION DE NOTICIAS.

Segun informes fidedignos de última hora, el Ministerio ha quedado constituido del siguiente modo:

Presidente, Sagasta.  
Gobernación, Gonzalez (D. Venancio.)  
Guerra, Jovellar.  
Marina, Beranger.  
Ultramar, Gamazo.  
Estado, Moret.  
Hacienda, Camacho.  
Gracia y Justicia, Alonso Martinez.  
Fomento, Montero Rios.

Ha sido concedida la categoría y honores de Magistrado de Audiencia de lo Criminal, é incluido en el escalafon de los mismos, el Secretario de Gobierno de la de esta capital D. Waldo Sanchez Martinez. Idéntica concesion se ha hecho al Relator D. Publio Hurtado.

Las satisfacciones de nuestros amigos lo son nuestras. Nos felicitamos.

Con extraordinaria curiosidad vimos al público en la noche del Viernes último, ánte el brillante fenómeno cósmico que se manifestaba con el continuo y variado movimiento aparente de las estrellas.

El fenómeno con menos intensidad se presenta diariamente y con mas frecuencia en Agosto; el del Viernes lo hemos presenciado hace doce ó ca-

torce años, y ocupó á todos los periódicos, especialmente los científicos, que no teniendo teoría que los explicara, entraron en el terreno de las hipótesis; y la mas generalmente admitida fué la de que la tierra en su movimiento de traslación, entra en regiones del espacio en que existe gran cantidad de materia cósmica, que por la influencia de la atracción terrestre se condensa y cae, haciéndose visible, á pesar de su pequeño volumen, en razon á su incandescencia, resultado de la condensación antedicha y del rozamiento al atravesar la capa de nuestra atmósfera.

Tenemos curiosidad por saber la explicación que hoy nos darán los astrónomos, que es posible y aún probable sea más completa que la que dieron anteriormente y á la que nos referimos.

En el elegante y hoy con verdad suntuoso Circulo de la Concordia, parece que se piensa dar un magnífico baile el día 8 del próximo Diciembre, como solemne inauguración de las obras y decorado que en él están terminándose, y que colocan este centro de amenidad y recreo á la altura que el buen gusto reclama.

Esta misma sociedad, dando una prueba de cordura, ha regalado á nuestro amigo D. Joaquin Maria Torres, en muestra del justo reconocimiento que le debe por el buen tacto y desinterés poco comun que desplegó como Presidente de ella que fué largo tiempo y en situaciones críticas para la misma, dos preciosas estatuas de bronce, que representan á Colon y Hernán-Cortés, sobre pedestales formados por trofeos de armas de la época de aquellos insignes héroes.

No hemos podido averiguar si, como nos han asegurado repetidas veces, se halla vacante la Fiscalía de esta Audiencia Territorial. Lo cierto y verdad es que no carecen de fundamento las dudas que en este punto se mantienen.

Muy en breve se efectuará la boda de una simpática y distinguida señorita y un joven muy bien reputado en su profesion. Ambos son hijos de esta ciudad y cuentan en ella grandes y justas simpatías. No queremos ser tachados de indiscretos.

Merced á las benéficas lluvias de estos últimos días, presentan los campos un aspecto agradable y halagüeño para el labrador. Los granjeros que consideraban poco menos que perdida la cria del presente año, están de enhorabuena si, como es de esperar, continúa algunos días la agradable temperatura de que disfrutamos.

Sabemos que nuestro querido amigo D. Ladislao Martín García desea arrendar, para desde San Miguel de 1886 en adelante, la dehesa nombrada «Hijadilla», sita en este término; debiendo el nuevo colono entrar barbechando la hoja que está en turno, en 15 del próximo Enero.

La persona que desee llevar en arriendo la finca indicada, puede dirigirse desde luego al expresado señor.

Ha sido jubilado á su instancia y con la categoría de Presidente de Sala de la Audiencia de Madrid, el que lo fué de la de esta capital D. Juan Pablo Fernández. Viene á ocupar la vacante que deja aquel señor, el Magistrado D. José María Paqueta, ya conocido en la buena sociedad cacereña.

Lamentamos la ausencia del primero y nos alegra la venida del segundo, de quien conservamos gratos recuerdos.

Despues de una interrupcion de cerca de cuatro meses, ha vuelto á reunirse la Junta que ha de informar acerca de las necesidades y mejoras de la clase obrera. El Domingo último dió cuenta el Co-



mité ejecutivo, á la Comision provincial, del resultado de sus trabajos, que tenian por objeto contestar al cuestionario, con lo que quedó terminada la informacion escrita. Despues que se verifique la oral, que parece será muy pronto, se escribirá la Memoria que reasuma todo cuanto al asunto se refiere.

A la mayor brevedad posible daremos á nuestros lectores cuantas noticias se refieran á las oficinas y centros de la provincia.

Se nos asegura, por persona que debe saberlo, que para el 15 del próximo Diciembre, ó ántes, empezará á funcionar en nuestro coliseo, una compañía de fantoches que, sobre venir precedida de una reputacion extraordinaria, trae un decorado en su teatro, que ha de llamar justamente la atencion del público aficionado de esta capital.

Ha sido nombrado Académico correspondiente de la Real de la Historia, el Excmo. Sr. Marqués de Castro-Fuerte.

Felicitemos muy sinceramente á dicho señor, á quien conceptuamos digno de esta distincion.

Se ha recibido en nuestra Redaccion, una memoria que, acerca del cólera morbo-asiático, ha publicado el ilustrado Médico, Director de la beneficencia Provincial de Avila, D. Luciano Clemente y Guerra, titulada «El Cólera en Madrigal.» En ella hace un minucioso estudio del curso de la enfermedad, tratando de probar con numerosos argumentos, que no tiene el carácter de contagiosa.

## Aplicaciones del corcho.

De nuestro colega *El Profesorato*, tomamos las siguientes lineas:

Todas las aplicaciones nuevas que puedan hacerse del corcho ó de los residuos que de este quedan en la fabricacion de taponos, deben considerarse y darse á conocer, sobre todo hoy dia en que la industria corchera tiene una rival poderosa en el caucho. Aparte la fabricacion de taponos, principal aplicacion del corcho, tiene este material otros distintos usos, pues era preciso aprovechar los residuos. Se han inventado á este objeto máquinas que convierten los residuos en un polvo granoso más ó menos fino, con el cual se llenan cinturones, chalecos y colchones, que sobrenadando en el agua son de un precioso uso en la marina, como medios de salvamento, pues preciso es decirlo, el caucho ha invadido también esta aplicacion, desterrando en parte al corcho.

Sirve también el polvo de corcho para la fabricacion de tapices. Al efecto se mezcla con aceite de lino cocido, formando una pasta espesa y cubriendo con ella un tejido basto, pero fuerte, se pasa por el laminador á fin de uniformar el espesor, se deseca, concluyendo por encerrar el tejido, que puede decorarse por la impresion.

Con el polvo de corcho se fabrica un negro muy estimado, empleado en la fabricacion de tintas para impreta, que se obtiene por medio de la calcinacion en vaso cerrado.

Úsase también dicho polvo para pulimentar metales, y últimamente se hizo en Alemania una aplicacion de él para la fabricacion de unos ladrillos resistentes y muy lijeros.

A estas aplicaciones hay que añadir otra más reciente que consiste en la fabricacion de *asfalto-corcho*. El corcho en polvo, en pequeños pedazos ya nuevos, ya procedentes de taponos usados, se aglomera con asfalto, mezcla que se aplica sobre una gran superficie, ya llenando todo el área, sin ninguna clase de junta, ya formando baldosas que se harán con moldes que tengan la forma deseada.

Este embaldosado es sumamente ligero, impermeable, rugoso, incombustible, goza de cierta elasticidad, siendo un verdadero aislador del ruido, y resiste perfectamente los cambios de temperatura.

Su empleo para cubrir los puentes de los buques será muy conveniente, pues al propio tiempo que es de más resistencia absoluta al acarreo y diversas maniobras que en los buques se ejecutan, resiste sin alteracion, tanto el frio como el calor hasta 80 grados, siendo además inatacable por el agua del mar; su impermeabilidad permite sin ningún inconveniente el baldeo, y su ligereza no aumenta de una manera sensible la carga.

Todas estas condiciones mencionadas le hacen muy higiénico, y de una manera general puede decirse que el asfalto-corcho puede emplearse en todos los sitios en que se trate de resistir á la vez al calor, al frio, á la humedad y al desgaste por rozamiento, realizando al propio tiempo las condiciones de ligereza, de fácil limpieza y ausencia de malos olores, por la impermeabilidad de la sustancia.

## Mercado público.

Los precios de los principales artículos en el mercado público de esta capital, son los siguientes:

Trigo, de 33 á 40 rs. fanega.  
Cebada, de 28 á 30 id.  
Centeno, de 30 á 34 id.  
Avena, de 16 á 18 id.  
Aceite, de 45 á 52 rs. arroba.  
Vino, de 30 á 50 id.  
Vinagre, de 18 á 22 id.  
Aguardiente, de 40 á 60 id.  
Carne de vaca, de 3,50 á 4,25 rs. libra.  
Idem de carnero y macho, de 3 á 3,25 id.  
Tocino, de 3 á 4 id.  
Jamon, de 4 á 5 id.  
Embuchado, de 4 á 7 id.  
Garbanzos, de 18 á 22 rs. arroba.  
Arroz, de 24 á 26 id.  
Aluvias, de 24 á 26 id.  
Habas secas, de 40 á 50 id.  
Patatas, de 4 á 6 id.  
Leña, de 1,25 á 1,50 id.  
Carbon, de 3,50 á 4 id.  
Pan de plaza, de dos libras, de 1 á 1,50 rs. uno.  
Idem de tahona, de id., de 1 á 1,50 id.  
Cáceres 28 de Noviembre de 1885.

## VARIETADES.

### IN NÓMINE DEI.

Señoras y caballeros:  
en las manos los sombreros  
con satisfaccion inmensa  
acudimos placenteros  
al *estadio* de la *prensa*.

\*\*\*

¡¡Qué frase mas peregrina!!  
¡Qué mortal no se ilumina  
de la *prensa* en el *estadio*!  
La inspiracion que es divina  
afuye siempre á su *radio*.

\*\*\*

Hoy todos los redactores  
con los colaboradores,  
(aunque no imploran mercedes)  
se reiteran servidores  
á las súplicas de ustedes.

\*\*\*

Serán las vidas privadas  
cual se deben respetadas;  
pero las *públicas* vidas  
han de ser vapuleadas  
en las formas merecidas.

\*\*\*

La justicia y sus sagrados  
fueros, serán escudados,  
pues doce y una son trece,  
todos aquí son honrados;  
mas la capa no parece.

\*\*\*

El que no quiera molesto  
vivir en su *oficial* puesto,  
procure hacer su jornada  
caminando (por supuesto)  
por la senda *enderezada*.

\*\*\*

Pintaremos imparciales  
las sesiones provinciales,  
y haremos igual servicio  
en cuantas pueda formales  
tener el *Municipio*.

\*\*\*

La esfera Administrativa,  
Judicial, Gubernativa,  
nuestros objetivos son,  
y ha de ser su perspectiva  
la perpétua exhibicion.

\*\*\*

Si es que se atrapa la llave  
de algun gatuperio grave,  
caballeros, ¡jojo al Cristo!  
porque el mas estulto sabe  
que es de plata y anda listo.

\*\*\*

Ni piadosos, ni crueles,  
á la historia, nunca infieles,  
daremos, en varios lotes,  
á la rectitud laureles,  
al desbarajuste azotes,

\*\*\*

De la politica el sello  
ni un leve parcial destello  
á ninguno ha de imponer,  
pues entre *aquello* y *aquello*  
hay muy poco que escoger.

\*\*\*

Estilo alegre y suave  
habrá también por si grave  
su entrecejo alguno arruga,  
siendo así que mal no sabe  
entre col y col.... lechuga.

\*\*\*

Se harán sin adulaciones  
las revistas de salones  
con ribetes aristócratas  
sin olvidar las reuniones  
que tengan timbres demócratas.

\*\*\*

En los públicos festejos  
se darán sanos consejos  
sobre lo que se haya visto,  
pues allí, sin ir mas lejos,  
habrá la de Dios es Cristo.

\*\*\*

Daremos enhorabuena  
en Pascuas, en Noches-buenas,  
y en ocasiones felices  
consolando al par las penas  
de los seres infelices.

\*\*\*

Al ser precisiones puras  
en circunstancias futuras  
*tocar* todos los *estremes*,  
¿y de nuestras hermosuras  
qué diremos, qué *diremos*?

\*\*\*

Aunque ellas roban las calmas  
á las varoniles almas  
con sus múltiples rigores,  
recibirán solo palmas  
acatamientos.... y flores.

\*\*\*

Pues aun cuando nos abrumen  
y sus veleidades sumenten  
totalidades crecidas,  
siempre serán en resumen  
las vidas de nuestras vidas.

\*\*\*

Indómito el pensamiento  
ha de mecerse en el viento  
y ha de tratar.... *de la mar*,



## La Reforma de Cáceres.

cuyo limite es el cuento  
cuento de nunca acabar.

Si es que al alzarse se inquieta  
dominando la completa  
estension de su alvedrio,  
su impulso no se sujeta,  
y hasta verte.... Jesus mio.

Toda virtud ensalzada,  
la maldad vituperada  
con espíritus serenos,  
quedará cumplimentada  
nuestra mision, como buenos.

Y ya que el año presente  
en su rápida corriente  
á su conclusion nos lleva,  
siendo máxima evidente,  
que «Año nuevo, vida nueva,»

Oportuno será que  
roguemos con sana fé  
al porvenir mano amiga,  
y que á quien Dios se la dé  
San Pedro se la bendiga.

A. G. VILLA-AMIL.

Cáceres y Noviembre de 1885.

### CHARADA.

La elocuente, angelical,  
y simpática Socorro  
en política hace corro  
y asegura muy formal  
que, en resumen, el total  
nos está poniendo el gorro.

Mas aquel que *dos y una*  
los *órganos* del Gobierno,  
acaso suelte algun terno,  
y la llame inoportuna  
no dando importancia alguna  
á su charlar sempiterno.

Porque en *cualquiera* se vé  
que *tercera prima* al cabo  
un patriotismo muy bravo  
y el pueblo en su sana fé  
dice: «Pues áteme usté  
esa mosca por el rabo.»

V.

### Observatorio meteorológico de Cáceres.

Días.	Altura barométrica media á 0.º y en m. m.	Temperaturas a la sombra		Viento dominante.	Lluvia total del día anterior, en milimetros.
		Máxima.	Mínima.		
28	731,7	23,6	14,7	S. O.	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»

### SECCION DE ANUNCIOS.

ALMACEN DE BISUTERIA  
QUINCALLA Y CAMAS DE HIERRO

DE  
PEDRO SABORID

Pintores, 6, Cáceres.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un inmenso surtido en camas de hierro, de todas clases y precios; mantas de todos tamaños muy arregladas; paraguas; escopetas sistema moderno Chop centrales de varios calibres; revolvers; pistolas; carteras; petacas de piel de Rusia y Australia; pipas ambar, espuma y cerezo; relojes de bolsillo, en plata y níquel; cadenas de oro, doblé, níquel y negras en búfalo; quinqués y floreros fantasía; piquetes de todas clases; bastones; perfume-

ria; cubiertos metal blanco; neceseres y estuches para regalo; vajillas de porcelana; lámparas, arañas y cromos de todos tamaños.

Grandes surtidos en cristalería para cafés y fondas.

### PILDORAS FEBRIFUGAS INFALIBLES

DE

FERNANDEZ IZQUIERDO.

Estas pildoras que con tan buen resultado se están usando en todo el mundo para cuartanas, tercianas y cotidianas, ya sean benignas ó rebeldes, no tienen necesidad que el enfermo se reserve de los agentes atmosféricos ni de cualquiera clase de alimentación, para su buen resultado.

Se venden en esta capital en la Farmacia de don Adrian Carrasco, calle de Pintores, núm. 31, á 12 reales caja de cuarenta pildoras para las benignas, y á 24 rs. caja con 81 pildoras para las rebeldes.

### MANUEL GARCIA Y GARCIA

Pintores, 4, Cáceres.

El mejor y mas acreditado de los establecimientos de coloniales y ultramarinos, por la especialidad en licores y añejos vinos, tanto extranjeros como del Reino. Surtido completo en conservas.

Dentro de breves días recibirá los artículos de las Pascuas de Navidad, como son los legítimos turrone de Alicante y Gijona, peladillas de Alcoy, mazapanes y demás dulces. Caprichos de fantasía para regalos, en cajas; y otros imposible de enumerar por su mucha variedad, que constantemente se reciben en dicho establecimiento.

No equivocarse.

4—PINTORES—4

### SASTRERIA

DE

RAFAEL PEREZ TRIVIÑO.

Atendiendo á lo avanzado de la estacion, en este establecimiento se liquidan las pocas existencias que restan, á precios muy arreglados.

### LA MADRILEÑA.

### PELUQUERIA Y BARBERIA

DE

NICOLAS GARCIA

Portal Llano, 11, principal.

En dicho establecimiento se sirve todo lo concerniente al arte, con el gusto y limpieza que tiene demostrado á su numerosa clientela.

Se confeccionan postizos de todas clases.

### COMERCIO

DE

JUAN ANTONIO GONZALEZ

Empedrada, 3, Cáceres.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un abundante surtido de toda clase de géneros del Reino y extranjeros, reuniendo las apetecidas condiciones para todo comprador de *Bueno, Bonito y Barato*.

Hay un magnífico y variado surtido de paños, patenes, tricots, elasticotines, vicuñas, etc. etc.

Se confeccionan toda clase de prendas para hombres y niños, garantizando su buena calidad, elegante corte y económico costo.

Gran depósito de camisería de la mejor fábrica de España.

Depósito especial de pañuelos de la China (llamados de Manila) bordados y lisos, de todos los colores y precios.

Almacen de maderas para construcciones y carpintería de todas clases y dimensiones, á precios tan arreglados como á los que puedan resultar de los puntos productores y almacenes de Lisboa, Madrid, Sevilla, Málaga, etc. etc.

### IMPRESA LIBRERIA Y ENCUADERNACION

DE

CONSTANTINO ALVAREZ

PORTAL LLANO, 29, CÁCERES.

En este establecimiento tipográfico, nuevamente montado á la altura que requieren las exigencias de la localidad, se hacen toda clase de impresiones con la mayor perfeccion y esmero, á precios completamente desconocidos.

En el mismo encontrarán tambien nuestros favorecedores, todo cuanto deseen en artículos de escritorio, papeles cuadriculados para levantamiento de planos; azul simpático de reproducciones; papel tela para calcar; de seda de todos colores para flores; cañamazo de color; Wakman; marquilla; dorado; labrado; granito, y jaspeados.

Especialidad en estuches de cartas para señoras, y artículos de dibujo.

Tarjetas al minuto.

Se timbra papel con relieve, en blanco y color.

Calendarios americanos elegantes y económicos.

### 5—EMPEDRADA—5

El secreto de la belleza y de la juventud etria se ha vuelto á encontrar.

¿Quereis ser amadas como Laure ó Maria Stuart? ¿Quereis ser siempre jóvenes como Ninon de Lenclos? El secreto está en el Ramillete de Bodas, y en su completo la legitima Velutine de Chpay, maravillosa conservadora de la belleza.

El Ramillete de Bodas ha demostrado sus buenos resultados; aprobado por las eminencias Médicas, ha sido adoptado por las personas de gusto mas delicado. Es completamente diferente de las preparaciones empleadas hasta su aparicion.

Compuesto de principios tónicos y suavizadores, es el único verdaderamente higiénico. Con el uso diario del Ramillete de Bodas, en el tocador, las señoras están aseguradas de conservar siempre los encantos de la belleza y la frescura de la juventud.

El Ramillete de Bodas es lo mejor que hasta el dia se ha conocido.

5—EMPEDRADA—5

### EL CABELLO.

*Su hermosura puede r staurarse y conservarse.*

No puede decirse con verdad que en edad alguna, periodo ó condicion de la vida, debe abandonarse el cabello á sí mismo y que no requiere ayuda para estimular y sostener el crecimiento.

Las preparaciones de la señora S. A. Allen para el cabello han sido ensayadas prácticamente, probadas y aprobadas, y despues de una experiencia de 40 años, reconocidas como el mayor preservativo para el cabello y el que mas estimula su crecimiento y vigor.

Depósito en Extremadura, Empedrada, 5, Cáceres.

### VITALI.

5—EMPEDRADA—5.

Alfombras, paraguas, corbatas,  
toquillas, camas, espejos, sillas de  
Viena y muebles.

Imp. de C. Alvarez, Portal Llano, 39, Cáceres.